

II PONENCIA: OBJETIVOS DEL TEATRO ESPECTACULO (Vertiente Juvenil)

César Oliva

ESQUEMA DE LA PONENCIA

- I.- Una aclaración terminológica inicial: teatro espectáculo y texto escénico. Diferencias en los objetivos del arte teatral y en los de la literatura.
- II.- La validez de las propuestas del III Congreso Nacional de la A.E.T.I.J. Las buenas ideas de Tenerife y sus resultados prácticos. Dificultad de hablar de los objetivos en un teatro juvenil quimérico. Los objetivos, en el terreno de la teoría, diferencia esencial entre teatro juvenil y teatro de adultos.
- III.- Los objetivos de una consideración tradicional del teatro: a partir del libreto, dirección, interpretación, decorados, etc. Influencia de la crítica. Los objetivos en una consideración global del texto escénico. A vueltas con determinadas consideraciones lingüísticas. La investigación del lenguaje teatral o hacia un nuevo objetivo del teatro.
- IV.- Una eterna y consabida problemática: teatro *por* y teatro *para* jóvenes. Un paso adelante: posible identificación de objetivos. Los objetivos del teatro *por* en relación con el teatro *para*. Factores que varían la esencia misma de los objetivos: geográficos, sociales, vivenciales, etc.
 - A) Identidad en los objetivos respecto a la creación dramática: Supervaloración en la participación del joven. Un sentido didáctico y educativo, base y eje del objetivo del teatro juvenil.

B) Diferencia en los objetivos: El escenario del teatro *por* debe ser el Colegio o Instituto, en tanto que el del teatro *para* será el mismo edificio teatral. El repertorio del teatro *por*, sin olvidar su vertiente creativa, puede mantener una base formativa con adaptaciones literarias dentro del amplio margen de participación exigible, en tanto que el repertorio del teatro *para* debe dejar planteada clara y abiertamente una problemática juvenil actual ofrecida desde los escenarios. Otras diferencias.

V.– La idealidad de conseguir un teatro por jóvenes, rico, de participación, y cuyo objetivo principal sea aumentar el nivel de formación estética del individuo. Las dificultades actuales de conseguir un teatro para jóvenes: las compañías profesionales frente a este planteamiento; la desvirtuación del sentido educativo; las difíciles barreras con el teatro adulto; la mirada “en joven”.

VI.– Una disquisición final sobre una pregunta temprana: ¿Es posible la identidad de objetivos entre el teatro *por* jóvenes y el teatro *para* jóvenes? . Un muestreo con chicos de un Centro Oficial de Bachillerato. Los límites de una encuesta.

Balance final.

* * * * *

CONCLUSIONES A LA SEGUNDA PONENCIA

OBJETIVOS DEL TEATRO ESPECTACULO

1.– Entendemos el teatro como una expresión de verdad y belleza, en su forma, su contenido y la interrelación de ambos.

- 2.– Consideramos que el llamado teatro para adolescentes abarca dos tratamientos totalmente diferenciados:
 - a) Edad de 12 a 15 años teatro que debe ser específico y peculiar. Proponemos la necesidad de una investigación y búsqueda tanto desde el punto de vista del texto teatral como de la puesta en escena.
 - b) A partir de los 15 años. Consideramos válido el teatro llamado para adultos siempre que responda a la primera conclusión enunciada. Pero con la necesidad de una orientación, asesoramiento e información sobre el texto teatral como de la puesta en escena.
- 3.– Mientras consideramos que la obra teatral debe ser universal la puesta en escena tiene que ser sometida a investigación, con participación de los propios interesados, para que se adecue y module a las características propias de los adolescentes.
- 4.– Diferenciamos de forma total el llamado teatro por los jóvenes cuya finalidad es simplemente formativa y el teatro para los jóvenes, auténtico teatro en su sentido esencial y cuya finalidad debe ser la perfección del adolescente.
- 5.– Necesidad de una concienciación y mentalización del joven para que se sienta atraído por el hecho teatral, ya que consideramos que nuestro trabajo, no tiene el fruto necesario pues el joven, en la actualidad, no siente ningún interés por el teatro.

NOTA: A pesar de lo expuesto en la conclusión núm. 2, consideramos que debe tenerse un criterio flexible atendiendo a los condicionamientos geográficos, sociológicos, técnicos, culturales y en suma, de formación del joven.

* * * * *